1. **INVITACION A ORDEN DE COMPRA OC-298-2025**
2. **OBJETO:** Suministro de elementos de protección personal indispensables para garantizar la seguridad radiológica, la adecuada operatividad del servicio de angiografía, de acuerdo con la normativa vigente en protección radiológica y las necesidades identificadas por la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E"

	4. CRITERIOS	5. CUMPLE/ NO CUMPLE	6. OBSERVACIONES
3. PROPONENTE CR EQUIPOS S.A.	Carta firmada por el Representante Legal donde: Se comprometa a cumplir con las especificaciones generales, obligaciones del contrato, términos generales y/o condiciones específicas descritas en el ordinal 3 que indica: DESCRIPCION O BIEN DEL SERVIO QUE SE REQUIERE CONTRATAR.	CUMPLE	
	Carta firmada por el Representante Legal donde: Garantice que los elementos de protección personal objeto del presente proceso deberán ser de buena calidad, nuevos y deberán ajustarse a los requisitos mínimos necesarios previstos en las normas técnicas obligatorias nacionales o extranjeras según el caso.	CUMPLE	
	Carta firmada por el Representante Legal donde: Garantice que los elementos de protección personal objeto del presente proceso, deberán corresponder precio y calidad a los inicialmente ofertados por la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.	CUMPLE	
	Carta firmada por el Representante Legal donde: Garantice el cambio inmediato de los elementos de protección personal, objeto del presente proceso, en caso de encontrarse de mala calidad, por otro en perfectas condiciones so pena de hacerse acreedor a las sanciones establecidas en la Ley.	CUMPLE	
	Carta firmada por el Representante Legal donde Se compromete a coordinar con el supervisor del presente proceso la disposición, entrega de	CUMPLE	

	los elementos de protección personal objeto del presente proceso en el Almacén de la Subred, debidamente identificados con el cargo del funcionario, de acuerdo con la relación que sea entregada por el supervisor.		
	Especificación sobre condición de distribución o fabricante: el proponente indicara mediante una carta firmada por el representante legal si es fabricante o si se trata de un distribuidor o representante debidamente autorizado respecto de los bienes ofrecidos, lo cual se acreditará acompañando la propuesta con la respectiva carta de autorización y/o representación del fabricante para comercializar en Colombia los mencionados bienes o que autorice como su distribuidor.	CUMPLE	
	Registro sanitario INVIMA: se debe adjuntar escaneado en medio magnético la copia nítida y legible del registro sanitario vigente de cada producto cotizado o de los productos que incluyan en el paquete ofertado, incluyendo las resoluciones aclaratorias pertinentes: no se aceptan ofertas de productores que no posean aun el registro sanitario, o poseen registro vencido. La omisión de estos documentos excluye del proceso el ítem cotizado. Cada ítem debe corresponder a un registro sanitario por cada producto ofertado que se encuentre debidamente identificado según el anexo de la invitación a cotizar.	CUMPLE	
	Fichas técnicas de seguridad: se debe anexar archivos escaneados en medio magnético la copia nítida y legible de la ficha técnica o de seguridad de los productos ofertados que se encuentre debidamente identificados según anexo técnicos del proceso, donde se encuentren descritas las condiciones técnicas referidas y solicitadas en la descripción del insumo y estándares nacionales e internacionales de calidad para el insumo descrito.	Mirar ítems	

	Aportar mínimo uno (01) máximo tres (03) Certificados de experiencia de contratos iguales o similares al objeto del presente proceso.	CUMPLE	

ítem	ELEMENTO	DESCRIPCIÓN	CUMPLE /NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	Delantal plomado circunferencial o de dos piezas Servicio de Angiografía	Combo de falda y chaleco - delantal tipo escocés, falda con hebilla de liberación rápida, Protección: 0,5 mmPb Eq (100% Pb **o** 50% Pb-50% estaño con vida útil > o = a 5 años); ´Peso 8-9 lb; dimensiones (Chaleco pecho 41"-45"; falda 37"-43" cintura) para protección contra rayos X que no superen los 150 Kv, chaleco-estándar-adulto. Que cuente con registro sanitario INVIMA.	**CUMPLE**	
2	Gafas plomadas servicio angiografía	Protección: Vidrio equivalente a > 0.5 mm Pb lateral y 0.75mm Pb frente; dimensiones aproximadas: ancho del lente 55mm - puente de nariz 13mm - alto del lente 45 mm. Que cuente con registro sanitario INVIMA.	**CUMPLE**	
3	Protectores Tiroideos estándar	Collar de liberación rápida, con cierre de hebilla trasera, tejido vinilo y weblon. Que ofrezca protección contra radiaciones ionizantes. Que cuente con registro sanitario INVIMA. Protección estándar 0,5 mm pb Equivalencia; longitud entre 22" y 26,5 “. Ver imagen. Protección: 0.5/0.25 mmPb Eq. Atenuación: 98.1% y 96.4% aprox., Peso aprox.: 0.4 kg (Varía según talla). Talla: m y l, Composición: 75% Pb y 25% pvc aprox., Aplicación: operarios contra rayos X que no superen los 150 kV.	**CUMPLE**	
4	Protectores de Gónadas	Cubierta protectora exterior para cubrir gónadas (testículos u ovarios), que ofrezca protección contra radiaciones ionizantes. Que cuente con registro sanitario INVIMA. Protección: 0,5 mmPb Eq. Atenuación: 98.1% aprox. Peso aprox.: 0.74 Kg. Talla: adulto y pediátrico. Composición: 75% Pb y 25% pvc aprox. Aplicación: operarios contra rayos X que no superen los 150 kV.	**CUMPLE**	

Conclusiones: Cumple en los ítems y criterios descritos

8. FECHA: Julio 22 del 2025



Jacqueline Sandoval E
9. NOMBRE Y FIRMA
Profesional especializado

Apoyo de la dirección de complementarios

	Cargo funcionario / Contratista	Nombre	Firma
Tramitado y proyectado por:	Profesional especializado	Jacqueline Sandoval E	
Declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales, y por lo tanto, lo presentamos para firma.			

Indicaciones de diligenciamiento del formato

1. Se debe diligenciar el nombre de la invitación, número y año
2. Nombre del proponente.
3. Nombre del proponente como aparece en la cámara de comercio
4. Criterio se deben evaluar a los requisitos técnicos solicitados
5. El puntaje corresponde al valor asignado para cada criterio
6. En el campo observaciones se debe colocar el número de folio de la oferta donde se encuentra el soporte con una descripción.
7. Se debe colocar el resultado de la suma de los puntajes obtenidos de cada criterio.
8. En este campo se debe colocar la fecha y de estar de acuerdo al cronograma de la invitación.
9. Nombre y firma del evaluador.